

HECHO ESENCIAL  
PROMOTORA CMR FALABELLA S.A.  
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 1092

Santiago, 14 de Abril de 2015

Señor  
**Carlos Pavez Tolosa**  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, debidamente facultado al efecto, vengo a informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de la Sociedad, sus valores y oferta pública de los mismos:

En sesión ordinaria de Directorio celebrada con esta misma fecha, se aprobó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 23 de abril próximo, el reparto de un dividendo definitivo de \$989,72.- por acción. El citado dividendo se pagará el día 6 de Mayo de 2015 a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al día 28 de Abril de 2015.

Sin otro particular le saluda atentamente,

  
Claudio Cisternas Duque  
Gerente General  
Promotora CMR Falabella S.A.

c.c. Bolsa de Comercio  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa Corredores - Bolsa de Valores  
DCV